



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la apertura de un establecimiento de educación primaria para personas adultas en la sede de la escuela "Corazón de Barrio", ubicado en Valparaíso 2555 en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La comunidad educativa de la "Escuela Popular Corazón de Barrio", ubicada en Valparaíso 2555 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, le escribió a la directora provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Noemí Stara, para que se abra un establecimiento de educación primaria para personas adultas en la modalidad CAEBA.

La "escuela Popular surgió de la necesidad de profundizar y ampliar el trabajo territorial que realiza nuestra organización social junto a los vecinos y vecinas desde el año 2003. CAUSA es una Asociación Civil nacida en el barrio Villa Banana, un asentamiento irregular ubicado en el distrito oeste de la ciudad, históricamente carente de todos los servicios básicos y más recientemente, en proceso de urbanización".

En sus comienzos, la Organización brindaba "talleres de apoyo escolar. Con el tiempo, ha dado nacimiento a la "Banateca", la primera Biblioteca Popular del barrio, con reconocimiento municipal y provincial, a la vez inscripta en la red nacional de bibliotecas de CONABIP. Allí funcionan diversos talleres gratuitos para infancias".

"Asimismo, la organización ha sido parte activa del proceso de conformación del "Club 27 de Febrero", emplazado en el predio municipal ubicado en Av. 27 de Febrero, entre Río de Janeiro y Valparaíso, que se encontraba en estado de abandono, sujeto a constantes hechos de vandalismo y usurpaciones. Nuestra Organización conjuntamente con la comunidad y en acuerdo con las autoridades, ha avanzado en la recuperación del espacio. Al día de hoy, cuenta con todas las categorías de fútbol infantil, fútbol recreativo de jóvenes y adultos masculino y femenino". sostiene el documento.

Agrega la carta que la escuela "está emplazada en el terreno lindero al Club, siendo parte constitutiva de la recuperación comunitaria de este sitio, en vistas a hacer de él, un espacio no sólo deportivo sino también educativo, cultural y recreativo. Se trata de una construcción erigida gracias a la autogestión popular, que comenzó en julio del año 2020 y se encuentra ya en funcionamiento. Consta de dos grandes sectores, por un lado, el área de juventudes, con la planta baja abocada a talleres de capacitación en oficios (carpintería, herrería, estética) en el marco del Programa provincial "Nueva Oportunidad" y en la parte superior, un amplio salón destinado a reuniones y talleres de formación. Es allí donde aspiramos alojar, un C.A.E.B.A".



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Por otro lado, un segundo sector está destinado al funcionamiento del espacio para infancias. La Gurisada, que en articulación con la biblioteca Banateca, ofrece talleres de juego para primera y segunda infancia inspirados en abordajes desde la denominada Educación viva. En esta ala, también funciona un comedor comunitario que otorga asistencia alimentaria a familias de la zona que participan en los talleres o actividades. Asimismo, de manera incipiente, se encuentra en desarrollo -también en el marco de la Escuela Popular-, una pequeña huerta comunitaria como estrategia para el auto abastecimiento del comedor con alimentos propios libres de agro-químicos y de formación, promoción e incentivo para huertas familiares y proyectos productivos de la Economía popular”.

“Por último, cabe destacar que, dentro de la Escuela también funciona un dispositivo territorial de salud comunitaria en convenio con la APRECOD como estrategia de prevención y abordaje de consumos problemáticos de sustancias. Dicho dispositivo está conformado por un equipo interdisciplinario con profesionales del Trabajo Social, Psicología y Derecho. La solicitud de un “Centro de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos” (C.A.E.B.A.) se fundamenta en la demanda efectuada por la misma comunidad de vecinos y vecinas que transitan los diversos espacios de la Escuela. A raíz de ello, hemos efectuado un listado preliminar de posibles interesadas/os, habiendo contabilizado al menos 25 personas que desean sumarse. Adjuntamos dicho listado”.

“A su vez, es preciso señalar que, si bien es de nuestro conocimiento que se ofrece un C.A.E.B.A. relativamente cercano, sin embargo, la posibilidad de concurrir y comprometerse con el proceso no sólo está dada por la cercanía sino también por los vínculos con el espacio institucional que lo ofrece. Es así que, las personas interesadas manifiestan su deseo de realizarlo en el marco de la Escuela, encontrándose de diversas maneras vinculadas al proceso de construcción de la misma. Entendemos que dicha referencia y arraigo, es un dato auspicioso y de relevancia, a la hora de construir trayectorias educativas regulares y sostenidas en el tiempo”, termina diciendo el pedido.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE